

1

2. ciento y 1°

La Auditoría Interna del Registro Nacional, en cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo (22, inciso e) del capítulo IV de la ley 8282 ley general de control interno, hace constar que así principia el libro de Actos que lleva La Secretaría de la Junta Administrativa

Consta de 280 folios y se encuentra en perfecto estado de conservación y limpieza y con la impresión de sello de esta Auditoría.

Cumdata: 12 de febrero del 2017

Encargado de legalización de libros: [Firma]

9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46

**ACTA DE LA SESIÓN N° 01-2017 (ORDINARIA)**

Acta de la sesión ordinaria número **uno - dos mil diecisiete** de la Junta Administrativa del Registro Nacional, celebrada en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de San José, Zapote, Costa Rica, al ser las dieciséis horas treinta y cinco minutos del diecinueve de enero del dos mil diecisiete.

En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión, del cual se acredita la presencia de **CUATRO MIEMBROS PROPIETARIOS**, a saber: Licenciada Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría General de la República; Licenciada Ana Lucia Jiménez Monge, representante de la Dirección Nacional de Notariado; Licenciado Marco Antonio Jiménez Carmiol, representante del Colegio de Abogados y Abogadas, y el Licenciado Alexander Uhrig Martínez, Notario Público en Ejercicio. Igualmente comparecen en la apertura los **MIEMBROS SUPLENTE**S: Licenciado Víctor Barrantes Marín, Viceministro de Paz del Ministerio de Justicia y Paz; Licenciado Jonathan Bonilla Córdoba, Procuraduría General de la República; y el Ingeniero Olger Aguilar Casares, Colegio de Ingenieros Topógrafos. **Se considera además la asistencia del siguiente personal administrativo:** Licenciados Luis Jiménez Sancho y Agustín Meléndez García, en su orden director y subdirector general a.i. del Registro Nacional, así como del señor Osman Díaz Mendoza, asistente administrativo. **Se justifica la ausencia de las siguientes personas:** Licenciada Cecilia Sánchez Romero, Ministra de Justicia y Paz, Licenciado Oscar Rímola Umaña, Colegio de Abogados y Abogadas; Ingeniero Steven Oreamuno Herra, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos; Licenciada Manuelita Jiménez Esquivel representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial y la señora Mayra Durán Hidalgo, asistente administrativo. Ante la ausencia justificada de la Licenciada Cecilia Sánchez Romero se determina como acuerdo unánime y firme, nombrar al Licenciado Víctor Barrantes Marín, para que ostente el cargo de presidente en calidad ad hoc de la presente sesión. El Licenciado Víctor Barrantes Marín, acepta el nombramiento conferido. **La JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**J001-2017.** Nombrar al Licenciado Víctor Barrantes Marín, para que ostente el cargo de presidente en calidad ad hoc en la presente sesión. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** El Licenciado Víctor Barrantes Marín, en adelante presidente, somete a discusión el orden propuesto, en cuyo caso solicita incorporar al capítulo de presidencia el análisis de las diferentes comisiones que integran los miembros del órgano colegiado. Los señores miembros con

1 seis votos afirmativos admiten la petición de cita. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
2 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

3  
4 **J002-2017.** 1- Incorporar al capítulo de presidencia el análisis de las diferentes  
5 comisiones que integran los miembros de la Junta Administrativa del Registro Nacional.  
6 2- En lo demás se mantiene incólume y se aprueba el orden del día propuesto para esta  
7 sesión. **ACUERDO FIRME.**

8  
9 **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** El señor presidente  
10 somete a discusión el acta de la sesión N.º. 40-2016 celebrada de forma ordinaria el día  
11 22 de diciembre de 2016. Se considera de los presentes únicamente el voto favorable  
12 de los directivos Paula Azofeifa Chavarría, Ana Lucia Jiménez Monge, Marco Antonio  
13 Jiménez Carmiol, Alexander Uhrig Martínez y Olger Aguilar Casares quienes  
14 participaron en la sesión de cita y en fe de su intervención aprueban el texto referido. El  
15 señor presidente somete a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA**  
16 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR MAYORÍA:**

17  
18 **J003-2017.** Aprobar el acta de la sesión ordinaria N.º.40-2016 celebrada el 22 de  
19 diciembre de 2016.

20  
21 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.**

22  
23 **INCISO A-).** Se conoce oficio DAD-PRV-0015-2017 de fecha 12 de enero de 2017,  
24 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe del Departamento de Proveeduría,  
25 mediante el cual solicita la corrección material del Acuerdo J501 tomado en la Sesión  
26 N.º. 40-2016, celebrada el 22 de diciembre de 2016 que en atención del oficio DAD-  
27 PRV-1817-2016 de fecha 19 de diciembre de 2016, aprobó la segunda prórroga del  
28 contrato de mantenimiento del sistema financiero administrativo (SIFA), suscrito con la  
29 Empresa EXCELSIS CONSULTORES S.A, siendo lo correcto la tercera y última  
30 prórroga del contrato referido. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene  
31 seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

32  
33 **J004-2017: 1-** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0015-2017 de fecha 12 de enero de  
34 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe del Departamento de  
35 Proveeduría, mediante el cual solicita la corrección material del Acuerdo J501 tomado en la  
36 Sesión N.º. 40-2016, celebrada el 22 de diciembre de 2016. **2-** Corregir el error material del  
37 Acuerdo J501 tomado en la Sesión N.º. 40-2016 para que en adelante se considere  
38 aprobada la suscripción de la tercera y última prórroga del contrato suscrito con la  
39 Empresa EXCELSIS CONSULTORES S.A., Licitación Pública 2013LN-000021-00100,  
40 por concepto de mantenimiento del Sistema Financiero Administrativo (SIFA) del  
41 Registro Nacional, por un plazo de un año contado a partir del 03 de febrero de 2017. **3-**  
42 En lo demás se mantiene incólume el Acuerdo J501-2016. **ACUERDO FIRME.**

1 El funcionario Licenciado Edwin Monge Alfaro, así como el señor Sergio Quesada, de la  
2 empresa SOIN contratada por Gobierno Digital, ingresan temporalmente a la sala de  
3 sesiones.

4  
5 **INCISO B-).** En cumplimiento del Acuerdo J467-2016, tomado en Sesión N°. 37-2016  
6 del 01 de diciembre de 2016, se recibe la exposición relacionada con el avance de  
7 proyecto de plataforma de recepción electrónica de documentos. El funcionario,  
8 Licenciado Edwin Monge Alfaro, así como el señor Sergio Quesada, de la empresa  
9 SOIN contratada por Gobierno Digital para el desarrollo del sistema explican los detalles  
10 de utilización y el comportamiento de uso hasta la fecha, destacando que con base en el  
11 convenio firmado el 04 de marzo del 2014, el plan piloto del sistema inició el 08  
12 diciembre de 2016 con los notarios participantes que fueron inscritos por Gobierno  
13 Digital sin la intervención del Registro Nacional, y que a la fecha se han recibido para  
14 inscripción únicamente dos documentos electrónicos. Finalmente, se mencionan los  
15 parámetros de cobro establecidos por Gobierno Digital para el uso de la plataforma  
16 según el valor de la transacción, a saber: de ₡1 a ₡1.000.000 = \$10; de ₡1.000.001 a  
17 ₡3.000.000 = \$15; de ₡3.000.001 a ₡10.000.000 = \$30; de ₡10.000.001 a  
18 ₡50.000.000 = \$40 y más de ₡50.000.001 = \$50. Los señores Edwin Monge Alfaro y  
19 Sergio Quesada, se retiran en este momento de la sala de sesiones. Los señores  
20 miembros reflexionan sobre la baja participación en el plan piloto implementado por  
21 Gobierno Digital, lo que podría generar un atraso en la puesta en ejecución del proyecto a  
22 nivel nacional. Se reflexiona sobre el costo que ha dispuesto Gobierno Digital en su  
23 carácter de propietario de la plataforma, y dado que no se tiene conocimiento del criterio  
24 técnico que sustenta el canon establecido, se determina comisionar a la Administración  
25 para solicitar la información respectiva y presentarla para el conocimiento de la Junta, a fin  
26 de cumplir con los lineamientos que en materia de costos ha dictado la Contraloría General  
27 de la República. El señor presidente lo somete a votación obteniendo seis votos  
28 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

29  
30 **J005-2017: 1-** Tener por conocido el Proyecto de Plataforma de Recepción Electrónica  
31 de Documentos. **2-** Comisionar a la Administración, para que haga de conocimiento de  
32 Gobierno Digital la escasa participación en el plan piloto y las implicaciones que ello  
33 podría tener en la puesta en ejecución del proyecto a nivel nacional, en tanto se  
34 requiere de una muestra importante de pruebas para garantizar su efectividad. **3.-**  
35 Comisionar a la Administración, para que solicite a Gobierno Digital el criterio técnico y  
36 los estudios efectuados para determinar el monto del canon por el uso de la plataforma,  
37 ello a fin de cumplir con los lineamientos de la Contraloría General de la República en  
38 materia de costo de los servicios.

39  
40 **INCISO C-).** Se presenta para conocimiento, exposición relacionada con el Plan Piloto  
41 de Teletrabajo para el Registro Nacional. Para este tema los funcionarios del

1 Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos: Carlos Calvo Coto, Omar  
2 Rodríguez Rodríguez y Germán Vallejo Cordero, ingresan temporalmente a la sala de  
3 sesiones y explican el fundamento jurídico que obliga a las instituciones del Estado a  
4 implementar la modalidad, así como los escenarios de posibles ventajas e  
5 inconvenientes que tendrán la aplicación en el Registro Nacional. Los señores  
6 miembros de la Junta Administrativa, generan una serie de manifestaciones que son  
7 evacuadas satisfactoriamente en el acto. El señor presidente lo somete a votación  
8 obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
9 **UNANIMIDAD:**

10  
11 **J006-2017. 1-** Tener por conocido el Plan Piloto de Teletrabajo para el Registro  
12 Nacional.

13  
14 **INCISO D-).** Se conoce oficio DGL-1610-2016 de fecha 09 de diciembre de 2016,  
15 suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional,  
16 mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación el oficio DGL-UDE-0100-  
17 2016, de fecha 6 de diciembre del 2016, referente a la propuesta de actualización de la  
18 Política de Recursos Humanos. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene  
19 seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

20  
21 **J007-2017. 1-** Tener por recibido el oficio DGL-1610-2016 de fecha 09 de diciembre de  
22 2016, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro  
23 Nacional. **2-** Aprobar la propuesta de actualización de la Política de Recursos Humanos  
24 contenida en el oficio de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional DGL-UDE-  
25 0100-2016 de fecha 6 de diciembre del 2016.

26  
27 **INCISO E-).** Se conoce oficio DGL-1644-2016 de fecha 20 de diciembre de 2016,  
28 suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional,  
29 mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación la actualización de la Política  
30 de Sistemas de Información, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la  
31 Ley General de Control Interno. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene  
32 seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

33  
34 **J008-2017: 1-** Tener por recibido el oficio DGL-1644-2016 de fecha 20 de diciembre de  
35 2016, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro  
36 Nacional. **2-** Aprobar la actualización de Políticas de Sistemas de Información, contenida  
37 en el oficio de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional DGL-UDE-0103-2016 de  
38 fecha 13 de diciembre de 2016.

39  
40 **INCISO F-).** Se conoce oficio DIG-GED-003-2017 de fecha 13 de enero de 2017, suscrito  
41 por el Msc. Max A. Lobo Hernández, mediante el cual presenta para conocimiento el  
42 informe de participación en el Simposio de SIRGAS 2016 y Taller SIRGAS llevado a

1 cabo en la ciudad de Quito, Ecuador entre el 16 y 18 de noviembre y del 21 al 25 de  
 2 noviembre del 2016, respectivamente. El señor presidente somete a votación el tema y  
 3 obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
 4 **UNANIMIDAD:**

5  
 6 **J009-2017: 1-** Tener por recibido el oficio DIG-GED-003-2017 de fecha 13 de enero de  
 7 2017, suscrito por el Msc. Max A. Lobo Hernández, Director del Instituto Geográfico  
 8 Nacional, mediante el cual rinde informe de participación en el Simposio SIRGAS 2016 y  
 9 Taller SIRGAS llevado a cabo en la ciudad de Quito, Ecuador entre el 16 y 18 de  
 10 noviembre y del 21 al 25 de noviembre del 2016, respectivamente.

11  
 12 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

13  
 14 **INCISO ÚNICO.** El señor Victor Barrantes Marín, somete a revisión el listado de las  
 15 diferentes comisiones vigentes que integran los señores Miembros de la Junta  
 16 Administrativa, las cuales requieren ser actualizadas para un óptimo funcionamiento de las  
 17 mismas. A saber: 1-) Comité de Selección de Becarios, 2-) Comité gerencial de Propiedad  
 18 Intelectual, 3-) Comisión de riesgos, 4-) Comisión para la revisión integral de la normativa  
 19 inmobiliaria y catastral del Registro Nacional, 5-) Comisión para el análisis del Reglamento  
 20 "Crear Empresa", 6-) Comité Ejecutivo del Contrato de Comisión y Recaudación a través  
 21 del Portal de Servicios del Registro Nacional, 7-) Comisión Unidad técnica de Catastro, 8-)  
 22 Comité SIRGAS (Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas), 9-) Comisión de  
 23 enlace con la Auditoría Interna del Registro Nacional. Los señores directivos determinan  
 24 solicitar a la Administración se transmita el listado de estas comisiones con la mayor  
 25 brevedad posible y conocer este tema en la próxima sesión. El señor presidente somete a  
 26 votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
 27 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

28  
 29 **J010-2017: 1-** Comisionar a la Administración para divulgar entre los señores miembros  
 30 de la Junta Administrativa, el listado de las diferentes comisiones vigentes que requieren  
 31 ser actualizadas para un óptimo funcionamiento de las mismas. **2-** Conocer el tema en la  
 32 próxima sesión de esta Junta Administrativa.

33  
 34 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS. No hay asuntos**  
 35 **por tratar.**

36  
 37 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS. No hay asuntos por tratar.**

38  
 39 Sin más asuntos por tratar, al ser las diecinueve horas se tiene por concluida la sesión.

40  
 41  
 42  
 43 **Victor Barrantes Marín**  
 44 **PRESIDENTE AD HOC**

40  
 41  
 42  
 43 **Paula Azofeifa Chavarria**  
 44 **SECRETARIA**